

# **Neoliberalismo, Socialización y delincuencia en el Distrito Federal. El caso de las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac.**

Aurora González Granados.

Cita:

Aurora González Granados (2007). *Neoliberalismo, Socialización y delincuencia en el Distrito Federal. El caso de las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1551>

Neoliberalismo, Socialización y delincuencia en el Distrito Federal. El caso de las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac.

Mtra. Aurora González Granados.

[gauris@servidor.unam.mx](mailto:gauris@servidor.unam.mx)

Resumen.

En el presente trabajo se hace un breve análisis de las características del modelo neoliberal, y se señalan como parte de las consecuencias económicas y sociales de su aplicación en México, su relación con el incremento de las manifestaciones de violencia, ya sea como respuesta organizada contra la violencia ejercida sobre las masas (movimientos armados), o como simple oposición o estrategia de supervivencia, (delincuencia común).

El análisis cuestiona el valor central que se otorga a los cambios en las variables macroeconómicas, para señalar la importancia de otros aspectos del modelo neoliberal en las posibilidades de supervivencia y desarrollo de la población, su influencia en los valores de la sociedad y en la generación de conflictos sociales diversos, además del manejo político que se hace del tema de la inseguridad social.

Con base en dicho análisis, se presenta una breve caracterización de la delincuencia común en México, para posteriormente abordar algunos datos de su incidencia y modalidades en el Distrito Federal, haciendo un énfasis particular en la comparación de diversas variables socioeconómicas y de los índices y modalidades delictivas de dos delegaciones ubicadas en la zona oriente del mismo, con el fin de identificar probables variables explicativas.

Antecedentes.

La política neoliberal actual tiene como base las ideas expresadas en 1944 por Friedrich A. Hayek (1985), según el cual es necesario implementar políticas que se opongan al socialismo y a cualquier tipo de tendencia colectivista, debido a que éstas no sólo constituyeron la base para el surgimiento del fascismo y el nazismo, sino que, en cualquiera de sus manifestaciones y al margen de los fines humanitarios que puedan proponerse, conducen siempre a la esclavitud.

El liberalismo por el contrario, resulta poseedor de todo tipo de virtudes, pues de acuerdo con Hayek (1985. Pp. 42-44.), no sólo ha estimulado el desarrollo del comercio, sino que ha dado lugar al auge de la sociedad industrial, abriendo así las vías para el libre uso del conocimiento, y promoviendo el avance de la ciencia y la tecnología.

Hayek (1985. Pp. 64-65) señala que la mezcla entre individualismo y competencia, constituye la mejor guía para conducir los esfuerzos individuales, pues dada la naturaleza pragmática del hombre, es el único método que permite a nuestras actividades ajustarse a las de los demás sin intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad. Pero no obstante esta afirmación, Hayek (1985. Pp. 66-68) no pretende descalificar por completo el papel del Estado en la aplicación de medidas coercitivas, pues afirma que para el buen funcionamiento del individualismo y la competencia, es necesaria la existencia de un marco legal que garantice al individuo la libertad para procurarse sus fines y deseos personales, dentro de reglas de juego conocidas de carácter general. Así, desde su punto de vista el Estado no debe intervenir en las iniciativas individuales para promover la igualdad social, pues esto atenta contra la libertad y obstaculiza la competencia, pero si debe en cambio señalar normas que garanticen la obtención de beneficios a la iniciativa privada.

Pero Hayek (1985. Pp. 111-112) va aún más lejos en sus afirmaciones, al señalar que la consistencia es más importante que la justicia de la norma, y que aún cuando no puede negarse que el Estado de Derecho produce desigualdades económicas, puede decirse a su favor que estas desigualdades no pretenden afectar de una manera determinada a algún individuo en particular, lo cual representa una “*ventaja*” en la medida en que la gente soporta mucho mejor las desigualdades, cuando éstas son atribuibles al azar.

Al hacer un análisis de la política neoliberal actual, puede observarse una notable congruencia con los principales planeamientos de Hayek, como son:

El papel dual del estado, por un lado subordinado a los centros financieros del poder y con una participación marginal en las actividades económicas, pero con una activa participación en la eliminación de políticas de protección a los sectores marginados así como también de las prerrogativas conquistadas en otras épocas por las clases trabajadoras, y cuya máxima razón de ser la constituye el control de las masas a partir de la legitimación de la política neoliberal, o en caso necesario, del uso de medios de coerción o represión.

Un claro desinterés por las desigualdades sociales, a las que se considera inevitables y cuya existencia se justifica por problemas de capital humano y escasa productividad de sectores mayoritarios, olvidando que éstos son generados por el propio sistema.

Una lógica utilitarista en la que la eficiencia y la ganancia se convierten en los valores fundamentales, dejando poco o ningún espacio para la ética y la moral.

Finalmente, el carácter “liberador” de la política propuesta por Hayek, resulta limitado a algunos aspectos de la economía, para constituirse en realidad en una estrategia totalitarista en la que se impone , de forma dogmática, un modelo económico, y se excluye de él a todo aquel que no sirva a sus intereses (Kaplan, 1998).

Características y efectos del modelo neoliberal actual.

Autores como Chomsky y Dieterich (1998 Pp. 41) señalan que como resultado de la aplicación global de estas medidas, la forma de organización interna de los estados presenta una conformación análoga a la de nivel internacional, que se caracteriza por una marcada polarización de la sociedad, en la que se forman grupos que concentran gran riqueza y poder, que cumplen funciones normativas y represivas de carácter internacional, acompañadas por una cada vez mayor masa de población superflua, que además de vivir en la miseria parece carecer de todo derecho, en la medida en que no contribuye a la generación de ganancias.

En relación con este punto, García Canclini (1995) señala que este proceso de globalización neoliberal tiene consecuencias diferentes para distintos sectores, pues los que tienen suficiente poder adquisitivo para satisfacer sus necesidades, se inconforman por la velocidad con que las mercancías se vuelven obsoletas, mientras que amplios sectores de la población ven multiplicarse sus carencias sin tener acceso a un trabajo estable y bien remunerado, pues la competencia con empresas transnacionales induce a la cada vez mayor reducción de empleos y reivindicaciones laborales para reducir costos de producción, por lo que de acuerdo con datos de este mismo autor, más del 40% de la población latinoamericana carece de un empleo estable con las mínimas seguridades sociales.

Estos datos respaldan las afirmaciones de Harvey (1989 Pp. 60-61), quien señala que la justicia social y el capitalismo resultan incompatibles, debido a que el valor de cambio sólo puede existir en condiciones de una escasez relativa de los bienes y servicios cambiados, lo que da lugar a que la lógica del mercado, lejos de satisfacer las necesidades de la población, requiera de la organización de la escasez. En opinión de este mismo autor (1989 Pp. 84-85), estas contradicciones propias del sistema capitalista, bajo una política de libre mercado, presentan efectos aún más destructivos para otros aspectos de la vida social, en relación con lo cual hace explícito su acuerdo con Polanyi, quien ya en 1944 en su libro "La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo, afirmaba que: *"Permitir que el mecanismo de mercado sea el único que dirija el destino de los seres humanos y de su medio ambiente, incluso de la cantidad y del uso de su poder adquisitivo, significaría la destrucción de la sociedad. Porque la pretendida mercancía "fuerza de trabajo" no puede ser trasladada de un lado a otro, usada indiscriminadamente, o incluso no utilizada, sin que todo ello afecte también al ser humano que resulta ser el portador de esta mercancía tan peculiar.*

Al disponer de la fuerza de trabajo del hombre, el sistema dispondría incidentalmente, de la entidad física, psicológica y moral que se encuentra bajo la etiqueta "hombre". Privados del abrigo protector de las instituciones culturales, los seres humanos perecerían a consecuencia de los efectos de la intemperie social; morirían víctimas de una profunda desorganización social por medio del vicio, de la perversión, del crimen y del hambre. La naturaleza se vería reducida a sus elementos, los barrios y los paisajes se verían contaminados, los ríos polucionados, la defensa militar puesta en peligro, el

poder de producir alimentos y materias primas, destruido. Finalmente, la administración por el mercado del poder adquisitivo liquidaría periódicamente ciertas empresas, ya que escaseces y excesos de dinero resultarían tan desastrosos para los negocios como las inundaciones y las sequías para la sociedad primitiva”.

Muchos de estos efectos previstos por Polanyi, se observan de forma cotidiana en las sociedades capitalistas actuales, pues aunque se utilizan múltiples mecanismos para tratar de mantener activo el mercado, como la creación de nuevas necesidades y la producción a gran escala de mercancías con una obsolescencia planificada cada vez más rápida, los mayores beneficios se concentran en unos pocos, mientras que la población en general, cuyas necesidades reales no se consideran prioritarias, se ve precisada a sobrevivir a las frecuentes y generalizadas crisis del sistema.

Marcos Kaplan, por su parte, afirma que: “El proyecto de integración globalizante es reclasificador-concentrador-marginalizante. Beneficia a una minoría relativa de actividades, sectores y ramas de la economía, de clases y grupos, de regiones y países, en conjunto minoritarias, en desmedro de las que en conjunto constituyen mayorías nacionales y mundiales y se van convirtiendo en poblaciones superfluas o redundantes” (Kaplan, M. 1998: 75).

Esta polarización de la población tiene como base la mundialización de la división del trabajo, que como se mencionaba anteriormente, permite a los dueños del capital reorganizar y reubicar el flujo de recursos a cada región según su conveniencia, y de esta manera, fijar los estándares de ejecución que debe cubrir su población y limitar o redistribuir sus posibilidades de producción y crecimiento (Kaplan, M. 1998).

Esta posibilidad de fijar los estándares de ejecución requeridos para la producción, permite no sólo contar con mano de obra calificada, sino además legitimar esta segregación, con base en el incumplimiento de los mismos; Así, desde la ideología neoliberal se afirma que la depauperación creciente de amplios sectores, tiene como base el nivel educativo de la población, que no tiene la capacitación mínima necesaria para ser empleada, y cuyo bajo nivel de productividad les impide ser competitivos a nivel mundial, factores ambos que favorecen la salida de capitales hacia otras regiones. Mientras tanto, la redistribución de recursos se ve reflejada en todos los aspectos de la vida social, en donde se excluye a grandes grupos poblacionales de las posibilidades de educación formal e informal, pues también la ciencia, el arte, la información y la comunicación, se transforman en mercancías cuyo acceso está limitado según los sectores a los que se pertenece. Esto es así porque a la vez que se fomenta la

diversificación de las ofertas, se limita el acceso a quienes tienen los recursos económicos, culturales y el tiempo para acceder a ellos (García Canclini, 2005 b).

Como puede observarse, los argumentos utilizados para justificar desempleo y miseria obedecen a la misma lógica eficientista propuesta por Hayek, y que en todo momento caracteriza al modelo neoliberal, en la que frente al cálculo racional medio-fin, costo-beneficio, ya no parece haber espacio para la evaluación de las consecuencias de las acciones, convirtiendo a la eficiencia y la ganancia en los valores por excelencia y dejando en un último término a los valores humanos (Hinkelammert, 1998).

“Puede incluso decirse que para un eficaz Estado es más importante que el contenido mismo de la norma el que ésta se aplique siempre, sin excepciones. A menudo no importa mucho el contenido de la norma, con tal que la misma norma se haga observar universalmente ... la igualdad formal ante la ley está en pugna y de hecho es incompatible con toda actividad del Estado dirigida deliberadamente a la igualdad material o sustantiva de los individuos ... toda política directamente dirigida a un ideal sustantivo de justicia distributiva tiene que conducir a la destrucción del Estado de Derecho. ... No puede negarse que el Estado de Derecho produce desigualdades económicas; todo lo que puede alegarse en su favor es que esta desigualdad no pretende afectar de una manera determinada a individuos en particular” (Hayek, F. 1985:111).

Cualquiera que sea la justificación propuesta, el efecto es siempre la generación de una gran masa de población que sobrevive en condiciones precarias, y que como señalan Chomsky y Dieterich (1998 Pp. 41), juega un rol social por demás contradictorio en el modelo neoliberal, ya que a un nivel individual su supervivencia es indiferente al capital, mientras que a un nivel colectivo representa un elemento integral para el funcionamiento de la economía mundial, cuyas proporciones deben mantenerse estables, a fin de no afectar los niveles de ganancia ni provocar la inestabilidad del sistema.

No obstante, es importante resaltar que este último objetivo (conservar la estabilidad del sistema) está resultando cada vez más difícil de lograr, debido a la competitividad por la ganancia y la jerarquización de valores antes mencionada, pues el interés por aumentar los niveles de ganancia, no sólo conduce a preferir los medios de mayor eficacia, al margen de su carácter ético o lícito, sino que, al permitir este incremento desmesurado de la población que vive en condiciones precarias, ha dado lugar a dos efectos principales:

a) por un lado lo que Hinkelammert (1998) señala como un suicidio colectivo, en el que bajo una lógica de competencia totalizada, los participantes en el mercado están tan interesados en preservar sus ganancias a costa de los otros, que al ayudar a que otros se arruinen contribuyen a arruinarse a si mismos, destruyendo las fuerzas productivas y de la naturaleza;

b) por otra parte, al generar este desmesurado aumento de poblaciones precarias, se promueve asimismo un notable incremento en las manifestaciones de violencia, ya sea como respuesta organizada contra la violencia ejercida sobre las masas (movimientos armados), o como simple oposición o estrategia de supervivencia, (delincuencia común).

Al respecto, García Canclini (2004) señala que aunque es cierto que los antagonismos interculturales siempre involucran conflictos de poder, en el contexto actual de descomposición del orden liberal éstos se ven exacerbados por el debilitamiento de los estados, que los vuelve incapaces de organizar pacíficamente las nuevas condiciones de interdependencia entre desiguales, dando lugar a que muchas de las antiguas reglas de convivencia, que ya de por sí eran precarias e injustas, se hayan visto limitadas a relaciones mercantiles que agigantan las diferencias y por tanto, resultan insuficientes para instigar a la tolerancia.

Así, los principales efectos de la aplicación del modelo neoliberal a nivel mundial han sido:

- ❖ La persistencia de una crisis económica global, que ha dejado a millones de personas sin los mínimos recursos para subsistir.



- ❖ Un incremento sin precedentes de las desigualdades sociales, en donde el enriquecimiento de unos cuantos ha ido acompañado del desempleo y subempleo de gran parte de la población económicamente activa, y de una cada vez mayor depauperación de las mayorías.
- ❖ Un marcado retroceso en los logros conquistados por las clases trabajadoras.
- ❖ El abandono de las políticas de protección a los sectores más vulnerables de la población.
- ❖ El incremento en los niveles de violencia y delincuencia en todos los sectores de la población.

Esta asociación entre los efectos económicos de la política neoliberal y los mayores índices de violencia y delincuencia, ha sido establecida por múltiples autores, desde diversos ángulos, pues aunque todos concuerdan en vincular ambos tipos de variables, se reconoce que sus relaciones distan mucho de configurar una causalidad lineal, por tratarse de fenómenos sociales que por definición son multideterminados por los contextos en que tienen lugar, y por la variabilidad de respuestas alternativas que diferentes actores sociales pueden ofrecer ante circunstancias semejantes. Algunas formas de relación causal entre políticas económicas, violencia y delincuencia más frecuentemente establecidas son:

**a). Los cambios en variables macroeconómicas.**

En relación con este punto, autores como Funes (1991 Pp. 40-43) y Ruiz (1998, Pp. 31-38) señalan la existencia de correlaciones entre diversos indicadores económicos y la variación de los índices de delincuencia en el mismo período.

Al respecto destaca el trabajo de Ruiz, quien presenta datos que permiten correlacionar los incrementos en la delincuencia en el D. F., con tres sexenios en los que ha sido aplicado el modelo neoliberal en México, además de señalar la existencia de una correlación negativa entre los índices de delincuencia y las variaciones en el Producto Interno Bruto, y esclarecer las diferencias entre el incremento del robo y otros delitos comunes (Ruiz, 1998:13, 33 y 41).

En relación con los menores se señala que la situación económica actual hace muy difícil para los adolescentes de las clases desfavorecidas obtener un empleo, lo que aunado a sus escasas posibilidades de permanencia en el sistema escolar, el poco espacio que las estrategias de supervivencia dejan para la interacción familiar y las deprimentes condiciones socioeconómicas en que viven, promueve la conformación de grupos dedicados al ocio y, con frecuencia, a la realización de actividades ilícitas.

Al respecto, Manzanos (1992:74) afirma que “...la juventud no integrada experimenta mecanismos de respuesta como la evasión, la necesidad de vivencias nuevas para salir de la desesperación provocada no solamente por la pobreza material, sino también en gran medida por la desocupación o la falta de expectativas y metas ante el futuro. Esta “presencia social autista” en la que se encuentran algunos jóvenes motivada por muy diversos procesos como son la desidentificación con la sociedad o la falta de mecanismos para la integración laboral, son condiciones objetivas que favorecen algunos de los modos de vida ligados a la comisión de los hechos delictivos típicos que, al ser perseguidos por el sistema policial y penal, incrementan el número de personas jóvenes encarceladas”.

Estos datos, aunque relevantes y contundentes, no pueden llevar a establecer una relación directa entre economía y delincuencia, ni al planteamiento simplista de que al través de las reformas económicas pueda darse el control de la criminalidad, pues como señala Pavarini (Pavarini, M. Pérez, C y Tenorio T. 2006), con frecuencia puede constatarse que los países ricos con mejores niveles de bienestar económico, desarrollan mayores índices de criminalidad, aunque sus modalidades delictivas y otros aspectos del fenómeno puedan diferir de las de países con menores recursos. Pero entonces ¿Cómo se puede explicar la relación entre variables económicas y delincuencia?

Para empezar resulta necesario convenir en que las necesidades humanas tienen un carácter histórico social, y al igual que los bienes y servicios, dependen de las relaciones sociales en que se da el proceso productivo, por lo que cada individuo dependiendo de su contexto, establece distintos tipos de necesidades además de una jerarquización propia de las mismas (Boltvinik, 1990; Markus, 1973).

De igual forma, la posibilidad de los bienes y servicios para ser concebidos como satisfactores, depende del contexto. Para aclarar esta idea puede recurrirse a Jean Baudrillard (En: García Canclini, 2004), quien en su Crítica de la economía política del signo señala la existencia de cuatro tipos de valor en las mercancías, los dos primeros son retomados de Marx y se refieren al valor de uso y al valor de cambio, pero este autor señala además la importancia de un valor signo y un valor símbolo. El primero hace alusión al conjunto de connotaciones o significados que van asociados a un objeto en función de su nivel de complejidad o sofisticación, mientras que el valor símbolo hace referencia a los significados específicos que cada individuo transfiere, de sus relaciones sociales y afectivas, a los objetos.

De ahí que resulte una falacia restringir el concepto de “satisfacción de necesidades básicas”, a parámetros fijos y ampliamente generalizables, como son un “nivel de ingresos que permita acceder a la canasta básica”, o cualquier otra variable que se limite a cuantificar las posibilidades de subsistir. Es por eso que autores como Schteingart (2002), señalan que la satisfacción de las necesidades básicas de la población, debe considerar al menos las seis siguientes fuentes de bienestar:

- ❖ El ingreso corriente;
- ❖ Los derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales de carácter gratuito (o subsidiados)
- ❖ La propiedad, o derechos de uso, de activos que proporcionan servicios de consumo básico (patrimonio básico acumulado);
- ❖ Los niveles educativos, las habilidades y destrezas, entendidos no como medios de obtención de ingresos, sino como expresiones de la capacidad de entender y hacer;
- ❖ El tiempo disponible para la educación, la recreación, el descanso, y para las labores domésticas, y
- ❖ Los activos no básicos o la capacidad de endeudamiento del hogar.

Estas fuentes de bienestar concuerdan con lo que Amartya Sen (1999) concibe como “libertad”, en el sentido de oportunidades reales para la adquisición de capacidades y por tanto, para actuar y tomar decisiones relacionadas con el propio desarrollo y el enriquecimiento de la vida humana, mismas que plantea como el principal parámetro para evaluar el éxito del desarrollo social.

Sen afirma que entre las distintas libertades que se requieren para garantizar el desarrollo humano existen múltiples interacciones, lo que da lugar a que la disminución de una forma de libertad, pueda tener efectos adversos en otras y por tanto, consecuencias negativas en distintos ámbitos. Así por ejemplo, la falta de libertad económica puede disminuir las libertades sociales, y con ello las posibilidades de vivir mejor, o en ocasiones incluso de sobrevivir, al reducir el acceso a servicios de salud, educativos, etc., por lo que afirma que *“Lo que pueden conseguir positivamente los individuos depende de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las fuerzas sociales y las posibilidades que brindan la salud, la educación básica y el fomento y el cultivo de las iniciativas. Los mecanismos institucionales para aprovechar estas oportunidades también dependen del ejercicio de las libertades de los individuos, a través de la libertad para participar en las decisiones sociales y en la elaboración de las decisiones públicas que impulsan el progreso de estas oportunidades”* (Sen, 1999:21)

Afirma además que el avance de las variables macroeconómicas es sólo un logro parcial para el desarrollo social, pues el impacto del crecimiento económico depende de la forma en que se utilicen esos recursos para políticas asistenciales que mejoren las condiciones de vida de la población, y aunque la falta de recursos es el argumento más frecuentemente utilizado para posponer la inversión en servicios públicos, es importante también reconocer que en sociedades pobres, se pueden obtener los mismos servicios por un costo menor, mientras que actualmente *“...a pesar de que la opulencia mundial ha experimentado un aumento sin precedentes, el mundo contemporáneo niega libertades básicas a un inmenso número de personas, quizá incluso a la mayoría.*

En función de lo anterior, se puede afirmar que los cambios positivos o negativos en las variables macroeconómicas, por sí mismos, no son suficientes para garantizar los niveles de bienestar de la población, ni para explicar problemas sociales complejos como la inseguridad, pero adquieren una marcada importancia cuando se analizan en conjunto con otros múltiples aspectos que definen al modelo económico, como la aplicación en mayor o menor medida de recursos para políticas públicas que incidan en el crecimiento del empleo, el mejoramiento de los servicios de educación y salud, y en general para políticas asistenciales que permitan garantizar el desarrollo de los diferentes sectores de la población.

Un aspecto más que es necesario analizar en relación con las variables económicas es el relativo al empleo, que las estadísticas oficiales frecuentemente señalan como un dato aislado, centrado en forma exclusiva en la obtención de algún tipo de ingreso, al margen de las posibilidades reales que éste ofrezca para satisfacer necesidades, del tipo de actividad que se realice y del tiempo que se dedique al mismo. Ya a mediados del siglo XIX Marx enfatizaba la importancia del trabajo en la transformación, no sólo del medio, sino del hombre mismo, al señalar que los cambios que el hombre provoca a partir de su actividad, van precedidos por un objetivo o “imagen ideal” del resultado a alcanzar, y por un mayor o menor nivel de conocimiento de los medios y procedimientos requeridos para alcanzarlo, de tal forma que al llevarse a la práctica, permiten modificar la actividad de acuerdo con la retroalimentación recibida, y de esta forma no sólo acercarse al resultado deseado, sino además modificar su nivel de conocimiento y habilidad respecto a los procedimientos y medios requeridos para lograr el objetivo.

De lo anterior se puede concluir que en la medida en que el hombre realice actividades que le demanden una participación más compleja e innovadora, alcanzará un mayor nivel de desarrollo. Es decir que en la medida en que su actividad laboral sea productiva, innovadora y bien remunerada, no sólo le permitirá apropiarse de los medios económicos necesarios para garantizar su subsistencia, sino que también le ofrecerá oportunidades para un mejor desarrollo intelectual y moral para él y para su familia.

Esta forma de concebir al empleo, resalta la trascendencia de los datos que ofrece el Gobierno de la República (2004) respecto a la inestabilidad y precariedad que se vive actualmente en el mundo laboral, que da lugar a que grandes sectores de la población general y en particular de jóvenes con escasa escolarización, deambulen entre la búsqueda de empleo y la realización de múltiples trabajos que no requieren una calificación específica, pero tampoco ofrecen un salario suficiente, seguridad laboral, ni prestaciones sociales.

Generalmente estas actividades, que cualquiera puede realizar, no generan una identificación con algún tipo de actividad laboral, ni permiten la construcción de un oficio, además de que frecuentemente dan lugar a la desorganización de las actividades familiares, pues los despidos frecuentes hacen que no se tenga la seguridad de un ingreso, y que los roles entre quienes deben salir a trabajar o quedarse a realizar actividades domésticas, así como los horarios de unos y otros, cambien en forma constante, obstaculizando así la interacción y comunicación entre los miembros de la familia y consecuentemente, el desarrollo de las funciones que ésta tradicionalmente desempeñaba (Kessler 2004).

Al respecto, autores como García Canclini (2004: 169) señalan que las opciones de las nuevas generaciones se limitan a su globalización como trabajadores y consumidores. *“Como trabajadores, se les ofrece integrarse a un mercado liberal más exigente en calificación técnica, flexible y por tanto inestable, cada vez con menos protección de derechos laborales y de salud, sin negociaciones colectivas ni sindicatos, donde deben buscar más educación para finalmente hallar menos oportunidades. En el consumo, las promesas del cosmopolitismo son a menudo incumplibles si al mismo tiempo se encarecen los espectáculos de calidad y se empobrecen –debido a la creciente deserción escolar- los recursos materiales y simbólicos de la mayoría”*.

En relación con el trabajo como fuente de ingresos económicos, Chomsky (1998) resalta la importancia de reconocer que el concepto de empleo, oficio o profesión remunerados, debe incluir la posibilidad de reproducción de la fuerza de trabajo en un sentido amplio, que necesariamente incluye a la familia, la educación, la vivienda digna y la seguridad social.

Es por eso que cuando en cifras oficiales como las estadísticas del INEGI, se incluyen como “personas ocupadas” a aquellas que trabajaron al menos una hora o un día a cambio de un ingreso monetario o en especie, o que lo hicieron sin recibir un pago en el periodo de referencia, se excluye la posibilidad de hacer un análisis de la situación laboral del país, al encubrir las dimensiones reales del problema del desempleo.

Finalmente, es conveniente destacar que, aunque el principal objetivo del empleo sea la obtención de ingresos económicos necesarios para la subsistencia, los efectos del desempleo difícilmente se limitan al ámbito económico, pues como bien señala Amartya Sen (1999: 38 122-123) *“Entre sus múltiples efectos, el paro contribuye a la exclusión social de algunos grupos y provoca la pérdida de independencia, de confianza en uno mismo y de salud mental y física. ... Existen abundantes pruebas de que el paro produce muchos efectos trascendentales, además de la pérdida de renta; entre ellos se encuentran los daños psicológicos, la pérdida de motivación para trabajar, de cualificaciones y de confianza en uno mismo, el aumento de las enfermedades y de la morbilidad (e incluso de las tasas de mortalidad), la perturbación de las relaciones familiares y de la vida social, el aumento de la exclusión social y el empeoramiento de las tensiones sociales y de las asimetrías entre los sexos”*.

#### **b) La influencia del modelo económico en los valores de la sociedad.**

Los efectos del modelo sobre los valores de la sociedad son ampliamente reconocidos. En relación con este punto, Dieterich (Chomsky y Dieterich 1998:151) afirma que *“La implementación violenta del paradigma antropológico dominado por la ley del valor y el homo economicus como productor y realizador de plusvalía, determina su comportamiento práctico como fundamentalmente utilitarista, y en contraposición abierta a cualquier proyecto humanista sobre la socialización y el devenir de la arquitectura humana.”*

Al respecto, Muñoz (1996 Pp. 12) señala que los efectos de las crisis económicas no sólo dan lugar a la insatisfacción de necesidades personales, sino también al deterioro de valores en la sociedad, en la medida en que promueven una sensación de pérdida de sentido de los fines sociales, y de falta de claridad respecto al rumbo que debe seguir la sociedad. Sus argumentos llevan a reflexionar respecto a las repercusiones de las variables económicas, en los aspectos objetivos y subjetivos que integran la actividad humana.

En este mismo tenor Kaplan (1998 Pp. 80-82), con una lógica que recuerda los mecanismos de adaptación propuestos por Merton, afirma que la descomposición económica y la disolución social, vinculadas con la conflictividad, inestabilidad y anarquía políticas, dan lugar a sentimientos generalizados de incertidumbre e inseguridad de carácter individual y grupal, que generan demandas y movilizaciones sociales que sólo pueden ser controladas a partir de la estructura piramidal de dominación, o de la evasión hacia la privacidad, el consumismo o las adicciones.

Como una alternativa de explicación dentro de esta misma lógica, autores como Pavarini (Pavarini, Pérez, y Tenorio, 2006) y Lander (1998) concuerdan en que en épocas pasadas, esta situación pudo regularse en ausencia de políticas públicas de control social, debido a la existencia de formas de disciplina hasta cierto punto garantizadas por la presencia, importante aunque difusa, de un cierto “capital social” en el que la familia y otras instancias socializadoras jugaban un papel primordial, y que es esto último lo que se ha ido pauperizando y transformando en épocas recientes.

En opinión de García Canclini (2004), el escepticismo que ya de por sí generan los problemas económicos en la población en general, se ve exacerbado por los efectos de la globalización neoliberal, en cuyo marco muchas decisiones políticas y económicas se toman en instancias ajenas a los intereses del país, lo que aunado a la desnacionalización de recursos estratégicos y a la sumisión de nuestros gobernantes a poderes externos, da lugar a una mayor pérdida de credibilidad en el pacto social en general, y en el sistema judicial en particular.

Asimismo, autores tales como Potrony (1985), Funes (1991), Gallino (1995), Tecla (1995) y Ruiz (1998), señalan entre los costos de la aplicación del modelo, diversos efectos negativos sobre las relaciones sociales en general y en particular sobre las funciones asignadas a diversas instancias de socialización, que nuevamente conducen a la asociación entre la aplicación del modelo neoliberal y el incremento en los índices de delincuencia, entre las cuales se pueden mencionar:

- ❖ La rápida urbanización de la población que ya de por sí implica un importante choque cultural en los migrantes, y que aunada a la pobreza, hacinamiento y demás condiciones objetivas presentes en las zonas marginadas de las grandes ciudades, constituyen situaciones marcadamente criminógenas.



- ❖ Los diversos factores que impiden que la familia cumpla su función de socialización, entre los que destacan las estrategias de sobrevivencia que llevan a los padres a incrementar su jornada de trabajo y a incluir en ella a sus propios hijos, dejando poco espacio para las labores educativas.
- ❖ Los mensajes e imágenes presentados por los medios masivos de comunicación, que centrados en intereses económicos, más que en los probables efectos criminógenos de la trivialización que hacen de la violencia, el sexo y el consumo de drogas, ejercen sobre algunos jóvenes una influencia mucho mayor que la que pudieran tener otras instancias de socialización, como la familia y la escuela.

Es así que de una u otra forma, todos estos autores coinciden en señalar la importancia del modelo económico en la determinación de valores en la población. Desde luego que el reconocimiento de las determinaciones que imponen las variables económicas a la actividad del hombre, no puede dejar a un lado sus posibilidades de transformar su medio a partir de su trabajo, pero como Marx señalaba ya en 1852, el hombre no hace su historia a su libre albedrío, sino bajo las circunstancias que le ofrece su medio social, y en este contexto, las variables económicas no sólo delimitan sus posibilidades de supervivencia, sino que también configuran en gran medida su actividad productiva, entre otras.

#### c) El contexto nacional de conflicto social.

Desde un análisis más centrado en el contexto nacional actual, Pérez (Pavarini, Pérez, y Tenorio, 2006) resalta la importancia de tomar en consideración las situaciones de conflicto político-social en que se circunscribe el auge delictivo en México, entre las cuales señala:

**Las notables desigualdades económicas y sociales.** Al respecto, Pérez señala que en nuestro país, menos del 10% de la población es dueña del 50% de la riqueza, mientras que casi un 50% de la población se ubica en la categoría de pobreza extrema, el 10% de la misma es analfabeta, y el problema de los niños y niñas en situación de calle prevalece (entre otros). En el mismo tenor, González Amador (Jornada, 9 de Abril del 2007 Economía) reporta que de acuerdo con datos del FMI, aun cuando en los últimos años se han obtenido ganancias adicionales debido a los elevados precios del petróleo, al hacer una comparación de la economía del país con la de otras 182 naciones, se observa que de 1994 a 2006 el país descendió 10 posiciones en la distribución del PIB por habitante, y se tiene previsto que esta tendencia se mantenga en 2007. En contraste, la riqueza personal de sus supermillonarios ha tenido un incremento de 23.5% en el último año.

**La falta de voluntad política para abatir los conflictos sociales.** Al respecto Pérez alude a la presencia de movimientos armados como el del EZLN, con el conocido incumplimiento de acuerdos por parte del gobierno federal y la existencia de diversos movimientos sociales en los que el diálogo ha sido sustituido por la represión por parte de cuerpos policíacos y/o grupos paramilitares. Entre los hechos más recientes que se pueden mencionar al respecto, se encuentra el desalojo y posterior aprensión de floricultores y partidarios del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco, que además de ver violentados sus derechos fueron responsabilizados por el gobierno federal por la violencia utilizada en los enfrentamientos con la policía, y cuyos líderes han sido recientemente condenados a 67 años de prisión, lo que constituye para algunos una revancha por el movimiento realizado a mediados del 2002 para oponerse a la expropiación de sus tierras para la construcción de un aeropuerto, y para otros, un evidente mensaje intimidatorio del gobierno federal para frenar los movimientos sociales (Vargas, R. E. y Aranda, J. 2006; Hernández Navarro, L. 2006; Godínez Leal, L. 2007))

**La cotidianeidad del delito en todos los estratos.** De acuerdo con Pérez, además del aumento de delitos cometidos y del auge de la delincuencia organizada, es necesario considerar otro tipo de situaciones como son el problema de los deudores de la banca y del rescate bancario por medio del Fondo bancario para la protección del ahorro (FOBAPROA) y del Instituto para la protección del ahorro bancario (IPAB), el PEMEX-GATE, los amigos de Fox y otros hechos de conocimiento general, que hacen evidente la participación de funcionarios públicos de alto nivel y miembros del sistema penal en prácticas delictivas y otros actos de corrupción. Un ejemplo más reciente, ampliamente difundido y de no menor impacto, puede encontrarse en el proceso electoral de Julio del 2006 y el cuestionable dictamen del Tribunal Federal Electoral (5 de Septiembre del 2006) que justifica su decisión de declarar válidas las elecciones presidenciales, argumentando que las intervenciones de terceros (incluido el entonces presidente de la república) o no fueron “plenamente acreditadas”, o se sustentaron en evidencias “no legalmente obtenidas”, mientras que en el caso de otros “hechos que, en principio, pueden considerarse ilícitos o irregulares”, no existieron elementos para determinar su “grado de influencia” o fueron acompañados por circunstancias que “disminuyeron” sus efectos perniciosos.

Todo lo antes mencionado permite concluir que el delito es un hecho cotidiano en el que víctimas y victimarios se distribuyen en todos los estratos sociales, y lo que difiere son los recursos con que cuenta cada grupo para realizar, justificar o encubrir sus actividades, ya que nuevamente la distribución desigual del capital económico y cultural postulada por Bourdieu (1998) resulta fundamental para la conformación de los grupos y la exclusión de quienes de ellos difieren

Al respecto, Tenorio ((Pavarini, Pérez, y Tenorio, 2006) afirma que de la misma forma en que en diferentes épocas se ha señalado la necesidad de eliminar a quienes se desvían de la norma por considerarlos biológicamente determinados y por tanto inmodificables, las políticas actuales fundamentan la exclusión de los miembros de las clases sociales menos favorecidas, argumentando que la falta de recursos económicos y de educación de sus miembros les hacen más proclives a las conductas delictivas, lo que permite además justificar la amplia criminalización de los miembros de las clases populares, y las políticas de mano dura con que se pretende encubrir la ineficacia del sistema legal.

**d) El manejo de la inseguridad social.**

Como complemento de lo anterior se tiene la presencia de un sistema penal sobrecargado de prohibiciones y medidas sancionatorias, que frecuentemente se considera necesario incrementar en el papel, aunque en los hechos, la ineficacia y corrupción de los encargados de hacerlo cumplir lleven a una aplicación mínima y discrecional de sanciones para las conductas clasificadas. De esta forma, la desconfianza en el sistema y la conocida impunidad de los delitos cometidos, se conjunta con el manejo escandaloso que los medios hacen de estas cifras, para dar lugar a una percepción generalizada de inseguridad social, que puede o no verse respaldada por lo hechos, pero que resulta de utilidad para la justificación de diversos manejos, como son: (Tagle 2006)

**Los usos políticos de la inseguridad social.** El miedo general de ser victimizado, ha dado lugar a que amplios sectores de la población planteen la seguridad como una de sus principales demandas, favoreciendo así la implementación de políticas de mano dura, que bajo la consigna de “tolerancia cero” justifican la restricción de los derechos de los excluidos, pero como bien declara Chomsky (1998), aunque es cierto que el crimen es una amenaza real para la seguridad y la sobrevivencia del grupo social, también lo es el hecho de que en vez de enfrentar sus verdaderas causas, el crimen es explotado de diferentes maneras como un método de control de la población. Al respecto Tagle (2006:45-46) señala que “La forma culturalmente más aceptable de excluir a algunos de los beneficios del estado social es la criminalización de su estatus”. Por otra parte, aunque estas estrategias realmente no tengan impacto alguno en el control del auge delictivo, son recurrentemente utilizadas como promesas renovadas para fines electorales.

**El Incremento del carácter privado de la defensa de la seguridad social.** Asimismo, la percepción de inseguridad social y la desconfianza en la efectividad del sistema penal conducen a una progresiva expansión de la industria privada en el control del delito, mientras que la transformación de la seguridad en una mercancía más, lleva el tema de las desigualdades sociales a un primer plano, no sólo porque quienes cuentan con más recursos económicos son quienes pueden acaparar las mayores medidas de seguridad, sino también porque su propia percepción de seguridad sólo puede ser garantizada disminuyendo la seguridad y los derechos de los actores sociales más débiles, a quienes se percibe como “potencialmente peligrosos”, lo que suele justificarse políticamente como una acción para proteger los derechos de la población contra las acciones desviadas de minorías, pero en la realidad de un país como México, implica limitar las libertades de la mayor parte de la población, que vive por debajo del nivel de pobreza, a favor de un mínimo porcentaje de la misma, preocupada por preservar sus privilegios (Pavarini, 1998).

Para el caso de la delincuencia común, las repercusiones de lo antes señalado se dan a diferentes niveles. Por un lado la “ganancia” y el “éxito económico” vistos como valores por excelencia, se conjugan con la reconocida ineficacia del sistema penal, que lleva a pensar en las grandes probabilidades que se tienen de delinquir impunemente, para explicar el notable incremento de los delitos apropiativos que menciona Ruiz Harrel (1998). Por otra parte estas mismas situaciones, aunadas a las necesidades insatisfechas de amplios sectores de la población que se ven exacerbadas periódicamente por las recurrentes crisis económicas, pueden estar en la base de las correlaciones encontradas por este mismo autor, entre variables económicas y delincuencia común, pues también en este caso su relación se da en particular en torno a los delitos apropiativos.

Como puede observarse por lo dicho hasta aquí, existe una innegable influencia criminógena de la política neoliberal, tanto en las poblaciones económicamente más desprotegidas como en aquellas que cuentan con mayores recursos económicos, pues mientras a los primeros les hace cada vez más difícil garantizar su subsistencia y la integridad de la familia, principal responsable del proceso de socialización, a todos promueve la competencia y la ganancia como valores primordiales.

No obstante, como ya se ha mencionado anteriormente, es importante considerar el papel activo del sujeto, que además de ser determinado por múltiples y muy diversas influencias presentes en su entorno mediato e inmediato, puede asimismo ejercer un papel activo en la transformación de dicho ambiente para seleccionar y controlar en cierta medida, los factores e influencias que más profundamente habrán de determinarle, por lo que no es posible caer en la falacia de considerar a quienes cometen actos clasificados por el código como “víctimas sociales”, ni mucho menos asumir una ecuación simple que explique la delincuencia en función de necesidades insatisfechas.

## **LA DELINCUENCIA EN MÉXICO.**

Para el caso particular de nuestro país, el problema se caracteriza por los siguientes rasgos:

**1. Su alta incidencia.** De acuerdo con datos del INEGI, a nivel nacional entre los años 1994 y 2002, se observan dos periodos de crecimiento de los delitos sentenciados del fuero común, uno en 1996 en que se sentenciaron 123,263 delitos, y otro en 2002, en que la cifra ascendió a 125,759 delitos, siendo el D.F. la entidad con mayor número de delitos sentenciados del fuero común, seguido cercanamente por el Estado de México.

Por otra parte, se sabe que el reporte de delitos sentenciados del fuero común, oculta en forma marcada la cifra negra de delitos comunes en México, al quedar excluidos no sólo los que nunca fueron denunciados, sino también aquellos que si lo fueron, y por alguna causa no llegaron a concretar la sentencia. Es así que de acuerdo con datos de la tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad (2005), en el 2004 a nivel nacional se cometieron 11,246 delitos por cada 100 mil habitantes, mientras que las estadísticas oficiales registraron 1,336 delitos comunes por 100 mil habitantes, lo que lleva a calcular que las procuradurías de justicia registran poco más de un delito de cada ocho que se cometen.

De acuerdo con los datos de la misma encuesta, las entidades con mayor incidencia delictiva fueron Baja California Norte y el Distrito Federal con 20,720 y 19,663 delitos por cada 100 mil habitantes respectivamente, seguidas por Quintana Roo con 16,364 y el Estado de México con 16,147, por lo que se señala que tan sólo esas cuatro entidades concentran al 27% de la población y al 42% de la incidencia delictiva del país, mientras que Chiapas es la entidad con más baja incidencia, con menos de 2,000 delitos por cada 100 mil habitantes.

**2. La creciente gravedad de las conductas antisociales cometidas por adultos y menores.** Los niveles de violencia involucrados en las conductas antisociales cometidas, se han incrementado de forma notable, además de incluir con cada vez mayor frecuencia a menores de edad.

**3. La impunidad.** Otros aspectos que se abordan en la encuesta son la falta de denuncia y la impunidad del delito. En cuanto al primer punto se señala que del total de víctimas de delitos sólo un 23 % declararon haber acudido al Ministerio Público. Más de la mitad (53%) de los no denunciantes señalaron como motivos de su falta de denuncia, la pérdida de tiempo y la desconfianza en la autoridad. Por otra parte, 3% de los delitos denunciados no dieron lugar a que se iniciara una averiguación previa, y de las averiguaciones iniciadas, en 49% de los casos no sucedió nada, 26% se encontraban en trámite en el momento del levantamiento de datos para la encuesta, sólo en 17% de los casos se había detenido al presunto delincuente, y éste había quedado en libertad en 10% de los casos, todo lo cual habla elocuentemente del problema de impunidad.

**4. Sus consecuencias negativas para las víctimas y la población en general.** El incremento en los índices delictivos tiene consecuencias importantes tanto para las víctimas directas de éstos, como para la población en general, entre las cuales se pueden mencionar: El costo económico que representa para el país el tiempo invertido por diversos especialistas y testigos en las investigaciones y procedimientos legales, el alza de los precios al consumidor, que se da como resultado de crímenes dirigidos a negocios, el alto costo de las primas de aseguramiento y otros sistemas de seguridad, la quiebra de pequeñas empresas y negocios que son más vulnerables a las pérdidas financieras, el daño emocional sufrido por parientes y amigos de las víctimas del crimen y finalmente uno de los costos sociales más importantes por su efecto multiplicador pernicioso es la desestabilización de las familias, que a su vez tiende a perpetuar y promover las conductas criminales, dando lugar al incremento en la delincuencia juvenil.

**5. Sus consecuencias negativas para el inculpado y su familia.** Por lo pronto, las medidas más frecuentemente adoptadas en torno a los sujetos que realizan conductas clasificadas en el código penal, se traducen en la segregación de los mismos, a través de las “cárceles” o “centros de readaptación social” para el caso de los adultos, y de los “consejos”, para el caso de los menores infractores, no obstante que estas medidas a lo largo del tiempo, no solo han demostrado su ineficacia en el control del problema, sino que además dan lugar a otro tipo de consecuencias negativas a diversos niveles, entre las cuales se pueden mencionar la segregación del inculpado, su familia y las obvias consecuencias negativas para el ulterior desarrollo del sujeto.

En lo que corresponde a la incidencia delictiva en el D. F., y tomando como base las cifras oficiales reportadas por la P.G.J.D.F. (2005), se tiene que hubo una tendencia creciente hasta 1997, en que se llegó a una cifra record de 700 delitos comunes denunciados diariamente, para luego observarse una tendencia a la baja que para 2004 alcanzó los 444 delitos diarios. Esta disminución en los índices delictivos ha sido explicada como resultado de las estrategias de control de la delincuencia implementadas por el gobierno del Distrito Federal, y aunque existen algunos cuestionamientos respecto a qué tanto han disminuido realmente los índices delictivos, o sólo ha variado el número de denuncias, existe también una clara disminución en las cifras relacionadas con modalidades como el homicidio y el robo de vehículos, en los que según señala esta instancia (2005), la cifra negra es prácticamente inexistente.

En relación con las modalidades delictivas, para el caso del Distrito Federal, al igual que para el resto del país, se observa que más de la mitad de los delitos e infracciones cometidas por adultos y menores son de tipo apropiativo. Así, entre enero y diciembre del 2004 el índice de robos fue de 54.6%, mientras que la incidencia de lesiones se ubica en un 14.6%, la de daño en propiedad en 11.3 % y ninguna de las otras modalidades reportadas alcanza el 10%.



En lo que concierne a los delitos por delegación, se presentan algunos problemas para interpretar los datos estadísticos que ofrecen las instancias legales, pues generalmente se hace alusión directa al número de delitos cometidos, sin tomar en consideración las diferencias en cuanto a índices demográficos, lo que no sólo ofrece una imagen falsa del problema, sino que contribuye a criminalizar a la población de zonas densamente pobladas como la delegación Iztapalapa, al comparar de forma directa sus índices delictivos con los de delegaciones con menor densidad de población. De este modo, se da lugar a dos formas de clasificación muy distintas entre sí, dependiendo del tipo de datos que se usen, pues si se consideran los no ponderados, se tiene a Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero como las delegaciones con mayores índices de delincuencia, mientras que al considerar los ponderados, destacan los resultados de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Esta última forma de clasificación apoya lo señalado por Rosales, Montero y Melgoza (2005), quienes afirman que los delitos comunes conocidos, se distribuyen en la ciudad del centro a la periferia, predominando en aquellas delegaciones que tienen menos unidades territoriales marginadas, y concentran la mayor parte de la actividad económica del D.F.

En el presente trabajo se han seleccionado dos delegaciones cuyos índices de delincuencia común conocida han sido cotidianamente señalados por sus contrastes, estas son las Delegaciones Tláhuac e Iztapalapa. Ambas son geográficamente contiguas, se encuentran ubicadas al oriente de la Ciudad de México y su superficie territorial no varía en forma significativa.

Un aspecto en el que si difieren notablemente ambas delegaciones es la densidad de población. Para el año 2000 la población total de la delegación Iztapalapa era de 1,773,343 habitantes, lo que representaba el 20.6% de la población total de la Ciudad de México, mientras que para ese mismo año Tláhuac tenía una población total de 302,790 habitantes, que apenas representaba el 3.5% de la población de la Ciudad de México. Si se comparan ambas delegaciones, puede observarse que la población de Tláhuac representa poco más de la sexta parte de la de Iztapalapa.

Ya de entrada estos datos explican al menos en parte, por qué cuando se consideran las estadísticas de incidencia con datos no ponderados, se observa que Iztapalapa se encuentra entre los primeros lugares en cuanto a número de delitos cometidos en el D.F., mientras que Tláhuac es una de las delegaciones en las que cotidianamente se cometen menos delitos.

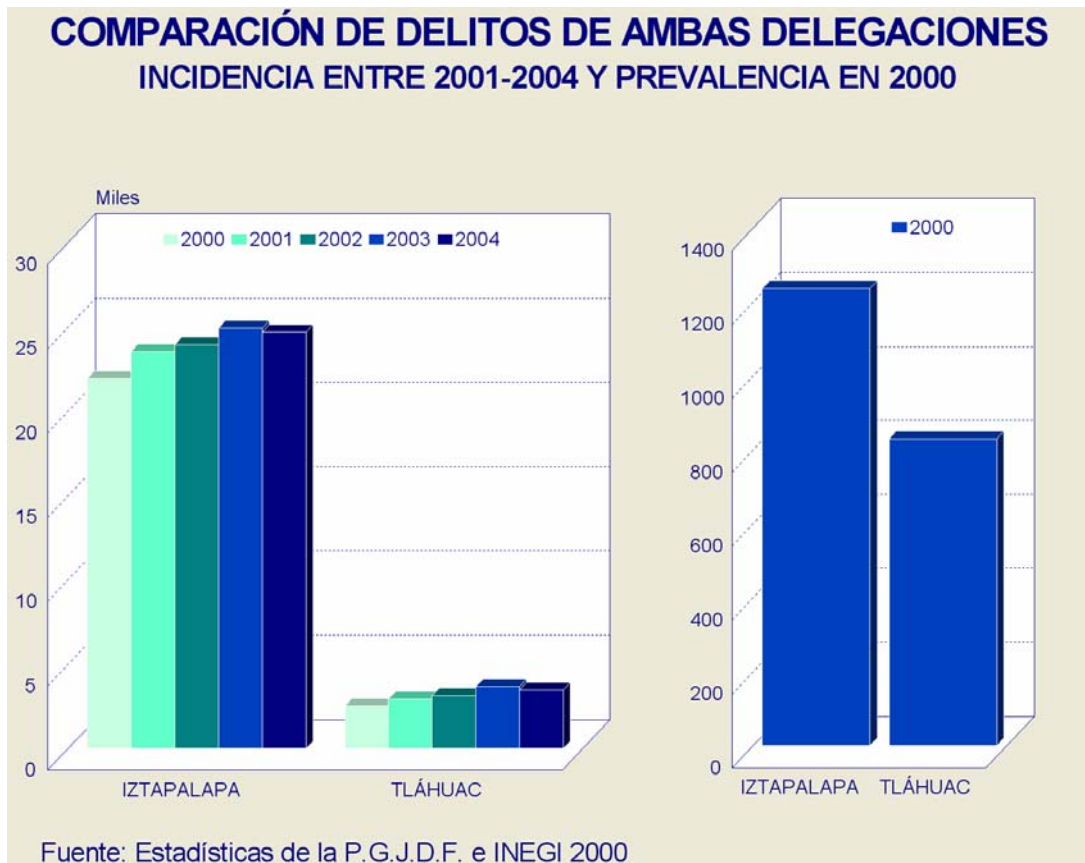


Gráfico 1. Comparación de índices de delitos totales y delitos por 100 mil habitantes.

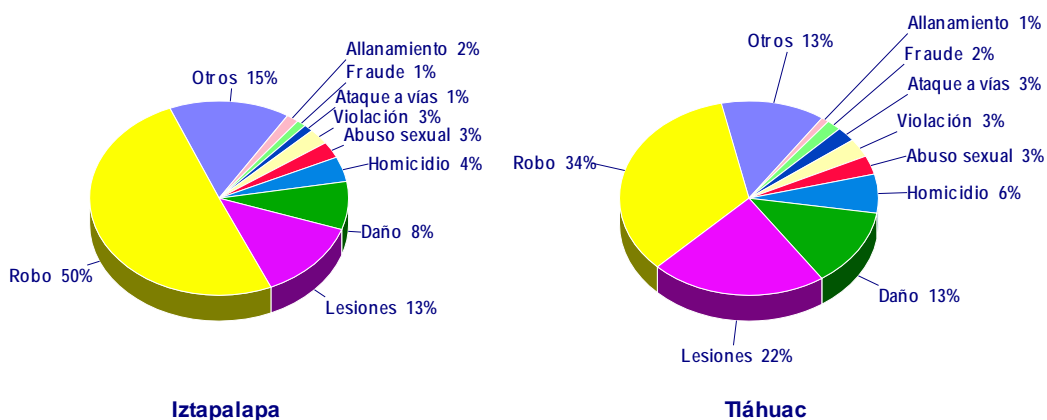
Obviamente estas diferencias resultan menos dramáticas cuando se toma en consideración la densidad de población de cada delegación. El gráfico 1 presenta una comparación entre los índices de delitos comunes con averiguación previa para los años 2000 al 2004 y los delitos comunes con averiguación previa cometidos en el año 2000 por cada 100 mil habitantes en ambas delegaciones. Este último dato muestra que efectivamente hubo una mayor delincuencia en la Delegación Iztapalapa que en la Delegación Tláhuac, aunque el contraste no era realmente tan marcado.

En lo que concierne a las modalidades delictivas en el año 2000, se observan diferencias interesantes en cuanto a porcentajes por modalidad.

Así por ejemplo, el robo, que de acuerdo con datos de Ruiz (1998) es la modalidad delictiva que mayor crecimiento ha tenido a partir de los años 80s, para el año 2000 en Iztapalapa abarcaba la mitad de los delitos cometidos mientras que en Tláhuac sólo alcanzó el 34 %. En cambio los porcentajes de lesiones, daños y homicidios para ese mismo año, sumaban en total un 41% para el caso de Tláhuac, mientras que en Iztapalapa sólo alcanzaban el 25%.

## MODALIDADES POR PRESUNTOS DELINCUENTES

### Porcentaje de delitos en Iztapalapa y Tláhuac 2000

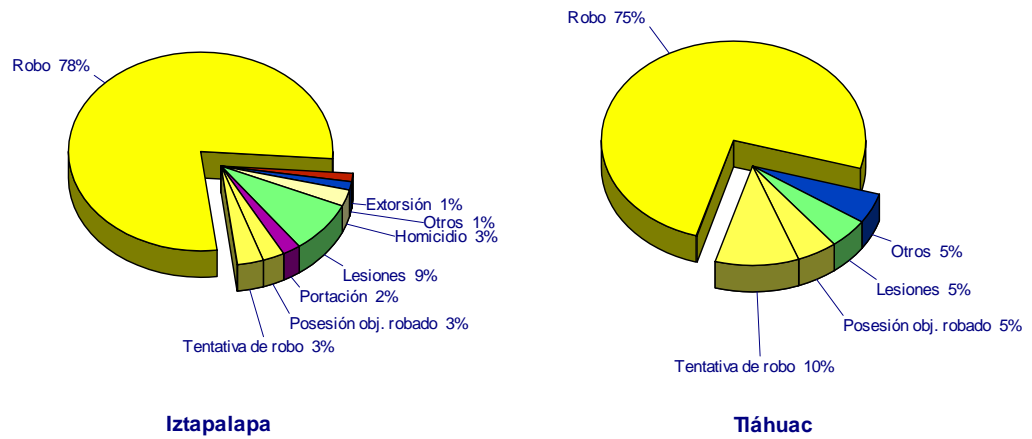


Fuente: INEGI 2001

Gráfico 2. Modalidades delictivas en Iztapalapa y Tláhuac en el año 2000.

## MODALIDAD DE INFRACCIONES EN MENORES A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO

Iztapalapa y Tláhuac 2000



Fuente: INEGI 2001

Gráfico 3. Modalidades de infracciones en Iztapalapa y Tláhuac en el año 2000.

Según puede verse en los gráficos 2 y 3, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI (2001) la situación de las modalidades de infracciones cometidas por menores de 18 años en el año 2000 era muy diferente de la de los adultos, pues más del 80% de las infracciones en ambas delegaciones, estuvieron relacionadas con delitos apropiativos (al sumar los porcentajes de robo, tentativa de robo y posesión de objeto robado se tiene un 84% para el caso de Iztapalapa y un 90% para Tláhuac), mientras que las lesiones tuvieron una incidencia mucho menor, y fueron más frecuentes entre los menores de Iztapalapa (9%) que entre los de Tláhuac (5%).

¿Cómo explicar estas diferencias? Al hablar de los índices delictivos en el Distrito Federal, se señalaba que éstos se distribuyen en la ciudad del centro a la periferia, y que su mayor incidencia se da en aquellas delegaciones que concentran una mayor parte de la actividad económica de la entidad. Esta podría proponerse como una explicación para la mayor incidencia de delitos apropiativos en la delegación Iztapalapa, donde dominan las actividades comerciales, pero no dice mucho acerca de la mayor incidencia de delitos violentos en la delegación Tláhuac ni permite entender que casi la totalidad de infracciones cometidas por menores se encuentren relacionadas con el robo.

En un intento por encontrar explicación a estos cuestionamientos, se ha iniciado un proceso de comparación de otras variables que pudieran señalar semejanzas o diferencias entre los grupos que pueblan a ambas delegaciones, empezando por una breve revisión de sus antecedentes históricos.

El origen de ambas delegaciones debe rastrearse hasta los antiguos pueblos fundados antes de la colonia por los Chichimecas en las inmediaciones de los lagos de Chalco y Xochimilco, y en ambos casos sus pobladores se dedicaban a la agricultura en sistemas de chinampas, la pesca en lagos y canales de la zona, y la cacería de especies menores.

Iztapalapa no parece haber jugado un papel particularmente importante en la historia indígena o colonial, o al menos no ha sido posible encontrar datos al respecto. Para la segunda mitad del siglo XVIII había sólo 130 familias nativas en esta delegación, y para mediados del siglo XIX su población era de sólo 3,416 habitantes (García Mora, 1975 y Gobierno del Distrito Federal, 1997a).

Para el caso de Tláhuac, se sabe que fue fundada en el año de 1222 y de acuerdo con datos de Alfonso Reyes (1982) jugó un papel de gran importancia en la época prehispánica. Aunque no eran un pueblo inminentemente guerrero, sus pobladores participaron en diversas guerras para preservar su territorio, hasta que en 1430 pasaron a ser tributarios de Tenochtitlan, para posteriormente convertirse en aliados de Cortes durante la conquista (Reyes. 1982). Después de la misma fueron sometidos a la jurisdicción del corregimiento de Chalco, y aunque había gran descontento por las frecuentes injusticias cometidas, se dio una gran aceptación de la religión católica, que se vio traducida en la edificación de construcciones religiosas excepcionales para la época, y gracias a la abundancia de agua, la agricultura y el comercio continuaron progresando. No obstante, es en esta época cuando se inicia, bajo el pretexto de evitar inundaciones, el proceso de desecación de los lagos del sur y la expropiación masiva de terrenos a los pobladores.

En la época del Porfiriato se continua con la desecación lacustre, cuando Díaz otorga el permiso para drenar el Lago de Chalco y fundar en su lugar una enorme propiedad conocida como la “Hacienda de Xico” (Hernández, 2003). Durante la revolución, los tlahuacas participaron al lado de los zapatistas, algunos por reclutamiento forzado y otros con el fin de reclamar las tierras de las que los habían despojado, pero su participación cesó en 1914, cuando el lugar fue asaltado por las tropas y los pobladores tuvieron que refugiarse en las chinampas (Reyes. 1982).

El proceso de desecación persistió en forma extensiva en la segunda mitad del siglo XX, cuando se decidió extraer agua en forma desmedida de los acuíferos de la zona, con el fin de abastecer la creciente demanda de la población del Valle de México. Conjuntamente con esta sobre-explotación del recurso, la construcción de viviendas y vialidades pavimentadas impidió la recarga normal del acuífero al través del agua de lluvia, lo que generó que en unos cuantos años se replegara el subsuelo, dando lugar a hundimientos en las construcciones. En un intento por revertir este proceso, para 1962 las autoridades decidieron devolver el agua a los canales, pero lejos de resolver el problema generaron otros más, al utilizar aguas negras para el efecto, lo que ha llevado a estas delegaciones a pasar del extremo de la abundancia de agua a la sequía, deterioro y contaminación de sus recursos, todo esto con repercusiones económicas y de otros tipos para sus pobladores. (Departamento del Distrito Federal, 1988 y 1994 y Hernández, 2003).

Es así que aunque ambas delegaciones fueron fundadas entre lagos y canales, y tuvieron como actividad primordial la agricultura y el cultivo en sistemas de chinampas, su historia reciente las ha llevado a situaciones diametralmente diferentes.

Con base en la migración masiva de pobladores de otras entidades, que acompañó a la industrialización de la ciudad, entre 1950 y 1970 se dio una acelerada transformación de Iztapalapa, de un esquema rural a uno casi totalmente urbano. En la actualidad Iztapalapa dedica sólo un 4.32%, de su superficie territorial a la agricultura. Tláhuac en cambio, se encuentra en un proceso de transición entre un esquema rural y uno urbano, conservando poco más de la mitad de su superficie territorial (55.68%) para esos fines (INEGI, 2001). Sin embargo, los sistemas de chinampas que aún se conservan en la zona de Tláhuac se encuentran grandemente deteriorados, mientras que la falta de agua, financiamiento y los problemas de contaminación, entre otros, han dado lugar a que sus tierras cultivables, antes tan fértiles, ahora se encuentren erosionadas y en muchos casos estén improproductivas, lo que a su vez ha favorecido su venta en condiciones desventajosas, pues el alto contenido de salitre y el hundimiento del terreno hacen que tampoco resulten aptas para la construcción, lo que en muchos casos se suma a su carácter irregular, debido a que estos terrenos fueron transmitidos de generación en generación, sin contar con documentos que avalen su propiedad (Departamento del Distrito Federal, 1988 y Hernández, 2003).

Por si fuera poco, estos cambios acelerados y poco planificados en el uso del suelo se han visto acompañado de serios problemas para dotar de servicios y vialidades a una población en crecimiento constante, pues aunque los datos oficiales proporcionados por el INEGI reportan que casi todas las viviendas de ambas delegaciones cuentan con agua, drenaje y electricidad, omiten mencionar que la disponibilidad del agua es muy limitada durante todo el año y en particular en estío, además de que existe un porcentaje importante de viviendas que sólo cuentan con el servicio en forma indirecta. Es decir, que cuentan con el abasto en instalaciones exteriores a la vivienda, pero no al interior de la misma (Rosales, Montero y Melgoza 2005).

En el caso del drenaje la disponibilidad directa es mayor, pero su funcionamiento depende del abasto suficiente y oportuno del agua, lo que impide su correcto funcionamiento. Todo lo anterior lleva a que la contaminación y las inundaciones en época de lluvias, sean problemas cotidianos (Gobierno del Distrito Federal, 1997a)

Es así que en mayor o menor medida, el desarrollo de ambas delegaciones se encuadra en una historia de invasiones, sometimientos, pérdida y deterioro de sus recursos naturales, a favor de un proceso de urbanización que, lejos de ofrecer a sus pobladores mejores oportunidades de acceso a los ingresos y dotación de los servicios, continúa reproduciendo esquemas de marginación y desigualdad, que privilegian a otros sectores poblacionales del Distrito Federal.

Aún es necesario hacer un análisis de los efectos que estos cambios han generado en las actividades productivas y la satisfacción de necesidades de la población de ambas delegaciones, pues aunque los datos del INEGI (2001) no muestran diferencias en términos de índices de desempleo, niveles de ingresos y tipo de satisfactores con que se cuenta en ellas, ya se han señalado algunas de las limitaciones que presentan dichos indicadores para alcanzar un nivel más comprensivo de acercamiento a la realidad.

Obviamente, todas estas situaciones pueden ser vividas en forma distinta por un pueblo tradicional cuya asimilación a la gran ciudad se encuentra aún en transición, como es Tláhuac, que en el caso de Iztapalapa, conformada por pequeños grupos de pobladores que han arribado en distintas épocas y que ya se encuentra totalmente asimilada a la mancha urbana, lo que podría tener alguna relación con la frecuencia o tipo de ilícitos que se cometen en ambas delegaciones.

### **Referencias.**

Bourdieu P. (1998). “Capital Cultural, Escuela y Espacio Social”. Siglo XXI Editores Segunda Edición en Español. México.

Chomsky N. y Dieterich H. (1998). “La Sociedad Global. Educación, Mercado y democracia”. Editorial Joaquín Mortiz. Sexta reimpresión. México.

Departamento del Distrito Federal. (1988). Memoria de gestión del periodo diciembre de 1982 a noviembre de 1988. Delegación Tláhuac. Departamento del Distrito Federal: México.

Funes J. (1991). “la nueva delincuencia infantil y juvenil”. Ediciones Paidós Tercera edición castellana. España.

Gallino, Luciano. (1995). “Diccionario de sociología”. Siglo XXI Editores. Primera edición en español, 1995. México.



- García Canclini, N. (1995) Consumidores y ciudadanos. Grijalbo: México.
- García Canclini, N. (2004) Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Gedisa: México.
- García Canclini N. (2005a) La antropología urbana en México. Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Gobierno del Distrito Federal. (1997a). Programas delegacionales del Distrito Federal. Iztapalapa. Magdalena Contreras. Gobierno del Distrito Federal: México.
- Godínez Leal, L. (Mayo del 2007). “Preocupante”, la criminalización de movimientos sociales: ProDH En: Proceso. Semanario de Información y Análisis No 1592. México.
- Harvey D. (1989). “The urban experience”. Basil Blackwell Ltd. U.S.A.
- Hayek A. F. (1985). “Camino de servidumbre”. El libro de bolsillo Segunda edición. Alianza editorial. Madrid, España.
- Hernández Navarro, L. (mayo de 2006) Atenco: la revancha. En: La Jornada Secc. Política. México.
- Hinkelammert, (1998). en: Sánchez Vázquez Adolfo. (1998). “El Mundo de la Violencia”. U.N.A.M. Fondo de Cultura Económica. México.
- INEGI-GDF. (2001). Cuaderno estadístico delegacional. Iztapalapa Distrito Federal. Edición 2001. México.
- INEGI-GDF. (2001). Cuaderno estadístico delegacional. Tláhuac Distrito Federal. Edición 2001. México.
- Instituto Ciudadano de estudios sobre inseguridad A.C. Septiembre del 2005. Tercera encuesta nacional sobre inseguridad 2005 (ENSI-3) [www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx)
- Kaplan, M. (1998). En: Sánchez Vázquez Adolfo. (1998). “El mundo de la violencia”. U.N.A.M. Fondo de Cultura Económica. México.
- Kessler Gabriel. (2004). Sociología del delito amateur. Paidós. Argentina.
- Lander J.A. (1998). The ties that bind. Timeless values for African American families. John Wiley & Sons, Inc.: U.S.A.

Manzanos Bilbao César. (1992). "Cárcel y marginación social. Contribución crítica e investigación aplicada a la sociedad vasca". Tercera Prensa. Guipuzkoa.

Muñoz García H. (1996). "Los valores educativos y el empleo en México". Centro Regional De Investigaciones Multidisciplinarias, U.N.A.M. Y Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor. México.

Pavarini, M.; Pérez Carrillo, A. y Tenorio Tagle, F. (2006). Seguridad pública. Tres puntos de vista convergentes. Ediciones Coyoacán: México.

Potrony García J. (1985). "La familia humana. Del mito a la realidad". Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.

Reyes H. Alfonso (1982) Tláhuac. Monografía. Departamento del Distrito Federal. México.

Rosales Ortega, R.; Montero Contreras, D. y Melgoza Valdivia, J. (2005). Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa. Universidad Autónoma Metropolitana: México.

Ruiz Harrel R. (1998). "Criminalidad Y mal gobierno". Sansores Y Aljure Editores. S. A. De C. V. México.

Schteingart, M. (2002). Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México. Colegio de México: México.

Sen, Amartya. (1999). Desarrollo y Libertad. Planeta: España.

Tribunal Federal Electoral. Dictamen. [www.trife.org.mx/acuerdo/dictamen.pdf](http://www.trife.org.mx/acuerdo/dictamen.pdf)

Vargas, R. E. y Aranda, J. (mayo de 2006). Achaca Fox a ejidatarios la responsabilidad de la violencia En: La Jornada. Política. México.